



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud o de los organismos que corresponda, arbitre los medios y recursos necesarios a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 13.584 de adhesión a la Ley N° 26.835, disponiéndose la efectiva realización de cursos y actividades de capacitación y promoción en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básica en el ámbito educativo de nivel medio y superior, públicos y privados de la provincia.

Asimismo se solicita que, conjuntamente con la realización de cursos y actividades de capacitación y promoción en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básica mencionadas, se desarrollen capacitaciones en técnicas de Primeros Auxilios elementales.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene su origen en el Programa "Diputados por un Día", implementado por la Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe y desarrollado en la 5º Jornada del martes 27 de Junio del 2023. Más concretamente, fue trabajado y presentado por la Escuela EETP N° 475 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín.

En el año 2013, a instancias de la Sociedad Argentina de Cardiología, la Fundación Cardiológica Argentina, la Cruz Roja Argentina y la Sociedad de Pediatría, se promulgó a nivel nacional la Ley N° 26.835 DE PROMOCION Y CAPACITACION EN LAS TECNICAS DE REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICAS. La finalidad de esta norma consiste en "capacitar en la atención primaria básica del paro cardiorrespiratorio para prevenir el acontecimiento de muertes evitables en el ámbito extrahospitalario a los estudiantes del nivel medio y del nivel superior".

En el año 2016 la Provincia de Santa Fe, a través de la Ley N° 13.584, se adhirió a la Ley Nacional.

Entendemos la importancia de tal adhesión. Sin embargo, a más de siete años de la sanción de la Ley 13.584, la capacitación en RCP aún no ha llegado a los establecimientos educativos.

Partiendo de la premisa que la salud es definitivamente responsabilidad de todos, desde individuos hasta grupos de personas organizados dentro de sociedades, instituciones educativas, sectores públicos y privados, y evidentemente gobiernos; creemos en la importancia de impartir capacitaciones en RCP con carácter obligatorio para todo el personal docente, no docente y estudiantes de las escuelas de nivel primario (limitada a sus últimos dos años) medio y superior de la Provincia. Y en tal sintonía, mediante el presente proyecto, se pretende además incorporar la formación en primeros auxilios.

Nadie es inmune a las emergencias, y por ello, la formación obligatoria en estos temas garantizará establecimientos educativos en los que todas las personas pudiesen actuar con calma, creando entornos seguros y participando en acciones que salvan vidas.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, la Reanimación Cardiopulmonar (RCP) es una maniobra de emergencia, consistente en aplicar presión rítmica sobre el pecho de una persona que haya sufrido un paro cardiorespiratorio para que el oxígeno pueda seguir llegando a sus órganos vitales.

El inicio inmediato de RCP por parte de alguien entrenado, aunque no sea un profesional, puede aumentar en un 40% las posibilidades de supervivencia de los afectados. Cuando una persona sufre un paro cardiorrespiratorio, por cada minuto de retraso se pierde un 10% de posibilidad de reanimación. Los primeros minutos son cruciales para lograr revertir la condición e incluso para que la persona afectada quede sin secuelas o consecuencias.

Si en algún momento, en una escuela de nuestra Provincia deben enfrentarse a una persona que sufre un ataque cardíaco, hay sólo dos escenarios posibles: 1- Que NADIE SEPA cómo puede ayudar, más que llamando a la emergencia médica y esperar a que llegue, ó, 2- Que todos los actores SEPAN hacer la maniobra de RCP y comiencen a suministrarla inmediatamente. ¡Los resultados ante una u otra opción pueden ser muy diferentes! Si las personas presentes están entrenados en maniobras de reanimación cardiopulmonar, podrán identificar que se encuentran ante una situación grave, en la que pueden colaborar, no solo activando la emergencia llamando a la ambulancia, sino además comenzaremos inmediatamente a hacer las maniobras de RCP, primer auxilio que permite mantener una circulación sanguínea en forma artificial, lo cual permite mantener oxigenado tejidos esenciales, retrasando la muerte celular por carencia de oxígeno, esto permitirá que al arribo de la ambulancia existan mayores probabilidades de sobrevivida de esta persona que sufrió esta parada cardíaca.

Al no ser necesario ser profesional de la salud, capacitarse en esta práctica garantizará asistir con mayor facilidad, seguridad y eficiencia en aquellos casos donde está en riesgo la vida de una persona.

Creemos necesario incorporar además la enseñanza de las técnicas de primeros auxilios, definida como la asistencia inmediata, limitada y temporal, prestada por una persona no especialista en ello. Su importancia medica es que en algunos tipos de lesiones (como hemorragias externas), la atención inmediata puede salvar vidas o evitar mayor deterioro del estado de salud



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del accidentado. Demás esta decir que no es objetivo de los primeros auxilios solucionar en forma definitiva una lesión, sino la de generar las mejores condiciones para que el accidentado sea tratado finalmente por los profesionales de la salud.

La formación que proponemos, implementada en forma adecuada, permite que todos los actores de los establecimientos educativos, internalicen conceptos de prevención y detección de peligros básicos basados en su entorno diario.

La escuela es el ámbito ideal para iniciar a las y los estudiantes en el manejo de estas técnicas. Impartir capacitación en RCP y Primeros Auxilios en las escuelas ayuda a concientizar a los/as estudiantes acerca de la prevención y el tratamiento de eventos de riesgo propios y/o de otros/as, a la vez que proporciona las herramientas, técnicas e instrumentos necesarios para enfrentar situaciones críticas. Pero además enseña sobre amor, solidaridad, altruismo, compañerismo, empatía.

Ante una emergencia, cada minuto cuenta y ayudar a salvar una vida es mucho más sencillo de lo que creemos. Es muy difícil que por involucrarse se empeore la situación, porque no hay nada peor que estar muerto, la única manera de empeorar la situación es no involucrándose. Aún la RCP peor hecha es mejor que no hacer nada. Eso está absolutamente demostrado. Es una maniobra sencilla, fácil, que se hace solo con las manos y que cualquiera persona con una mínima preparación puede hacer.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial